



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-618

SALTA, 12 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 11.180/2017.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las licencias especiales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 59 la Dra. Trinidad Figueroa Fleming solicita la licencia post maternidad prevista en el Art. 48, inciso b. del Convenio CCT Docente.

Que la citada profesional se desempeña en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva interino en asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 04 de diciembre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Tener por otorgada la licencia post-maternidad a la Dra. Trinidad Figueroa Fleming desde el 30 de octubre de 2018 y por un plazo de 90 días según decreto 1246/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada la licencia Post-Maternidad a la Dra. **TRINIDAD FIGUEROA FLEMING** - DNI N° 24.875.183- en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva interino en asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 30 de octubre de 2018 y por 90 días, con cargo a lo establecido por Decreto 1246/15, Art. 48, Licencias Especiales y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. Figueroa Fleming, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

tc

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales